Ayudas a la Movilidad de los Recursos Humanos entre Empresas y Centros de Conocimiento

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

IDEPA
Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias

15 de junio de 2022

Características generales

- Bases Reguladores (**Programa RIS3-EMPRESA** BOPA 14/06/2017)
- Los beneficiarios son **pymes y grandes empresas** con al menos **1 trabajador**
- Excluidas las comunidades de bienes, sociedades civiles, asociaciones, fundaciones, **entidades sin ánimo de lucro, empresarios individuales** y empresas en situación de **crisis** o en supuesto de disolución y los centros I+D+i empresariales excepto en el subprograma de circularidad
- Los proyectos deben estar enmarcados en los ámbitos de especialización de los retos de la estrategia **S3 Asturias**
- Los proyectos deben **iniciarse con posterioridad a la presentación de la solicitud** de la ayuda
- La presentación de las solicitudes se debe realizar por **vía telemática**
- Cofinanciadas (**FEDER**) Requisitos de publicidad y contabilidad separada

Asturias S3 Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Gobierno del Principado de Asturias IDEPA Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias

S3 ASTURIAS

ÁMBITOS	LÍNEAS	RETOS
1. AGROALIMENTACIÓN	1. 1 INNOVACIÓN EN PRODUCTOS Y PROCESOS DE LA CADENA AGROALIMENTARIA	BIOTECNOLOGÍA AL SERVICIO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIO Y DEL DESARROLLO DE NUEVOS ALIMENTOS
		SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO
	1.2 AFIANZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DEL MEDIO RURAL	PROMOCIÓN DEL TALENTO Y EMPRENDIMIENTO EN EL MEDIO RURAL
		DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DIGITALES DE LA GRANJA A LA MESA
2. ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE	2.1 CALIDAD ASISTENCIAL AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA Y EL ENVEJECIMIENTO	PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A ENFERMEDADES CON ALTA PREVALENCIA EN ASTURIAS Y FACILITACIÓN DE LA VIDA AUTÓNOMA
		DIGITALIZACIÓN DE LA ASISTENCIA MÉDICA Y EL DIAGNÓSTICO PREDICTIVO, PROACTIVO Y PERSONALIZADO
	2.2 ESPECIALIZACIÓN REGIONAL EN INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA Y SANITARIA	INVESTIGACIÓN EN NUEVAS TERAPIAS Y TRATAMIENTOS AVANZADOS
		SOPORTE A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA: INFRAESTRUCTURAS Y PERSONAS

ÁMBITOS	LÍNEAS	RETOS
3. PATRIMONIO Y BIODIVERSIDAD	3.1 GESTIÓN DE LOS ACTIVOS NATURALES Y CULTURALES DE ASTURIAS	CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES DE ASTURIAS
		PATRIMONIO INDUSTRIAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICO Y CULTURAL MOTOR DE CRECIMIENTO ECONÓMICO
	3.2 INNOVACIÓN TURÍSTICA CON IDENTIDAD DE DESTINO	DESARROLLO DE ASTURIAS COMO DESTINO TURÍSTICO SOSTENIBLE E INTELIGENTE
		DIGITALIZACIÓN CLAVE DE LA INDUSTRIA CREATIVA
4. ENERGÍA Y CIRCULARIDAD	4.1 TRANSICIÓN ENERGÉTICA EN ASTURIAS	PRODUCCIÓN DE ENERGÍA LIMPIA E HIDRÓGENO VERDE
		MOVILIDAD SOSTENIBLE Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA CONSTRUCCIÓN
	4.2 INDUSTRIA CIRCULAR Y NEUTRA EN CARBONO	DESCARBONIZACIÓN DE LOS PROCESOS INDUSTRIALES
		APROVECHAMIENTO DE CORRIENTES RESIDUALES EN LA INDUSTRIA. MODELOS DE CIRCULARIDAD
5. INDUSTRIA INTELIGENTE Y RESILIENTE	5.1 COMPETITIVIDAD DEL PRODUCTO INDUSTRIAL	POSICIONAMIENTO INTERNACIONAL DE LA FABRICACIÓN DE GRANDES COMPONENTES METALMECÁNICOS
		INCREMENTAR EL VALOR AÑADIDO DE LA OFERTA INDUSTRIAL
	5.2 FABRICACIÓN INTELIGENTE	IMPULSAR LA FÁBRICA FLEXIBLE, EFICAZ Y CONECTADA
		INDUSTRIALIZACIÓN DE LA FABRICACIÓN ADITIVA E IMPRESIÓN 3D

Asturias S3 Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional

https://www.idepa.es/innovacion/s3-asturias/s3-asturias-2021-2027

Gobierno del Principado de Asturias

IDEPA Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias

Objeto del programa

Apoyar la realización de **proyectos de Investigación Industrial** en el Principado de Asturias favoreciendo la **movilidad de RRHH** entre empresas y centros de generación y transferencia de conocimiento

Centros de generación y transferencia de conocimiento

- Organismos y entidades públicas de investigación, Universidades públicas
- Centros tecnológicos
- Universidades privadas con actividad en I+D
- Entidades sanitarias vinculadas al sistema nacional de salud e institutos de investigación biomédica o sanitario acreditados
- Entidades públicas y privadas sin animo de lucro que realicen I+D, generen faciliten la transferencia del conocimiento

Planteamiento de los proyectos

Desarrollar proyectos de **investigación industrial** que requieran un elevado grado de **transferencia de conocimiento** susceptible de adquirir mediante la movilidad de personal

Modalidad 1

Estancias de personal de la empresa **en un centro de conocimiento**

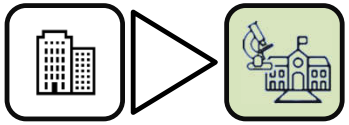

Modalidad 2

Estancias **en la empresa** de personal de un centro de conocimiento

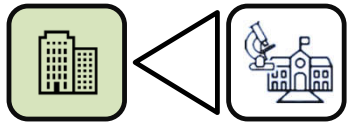

Costes Subvencionables: Modalidad 1

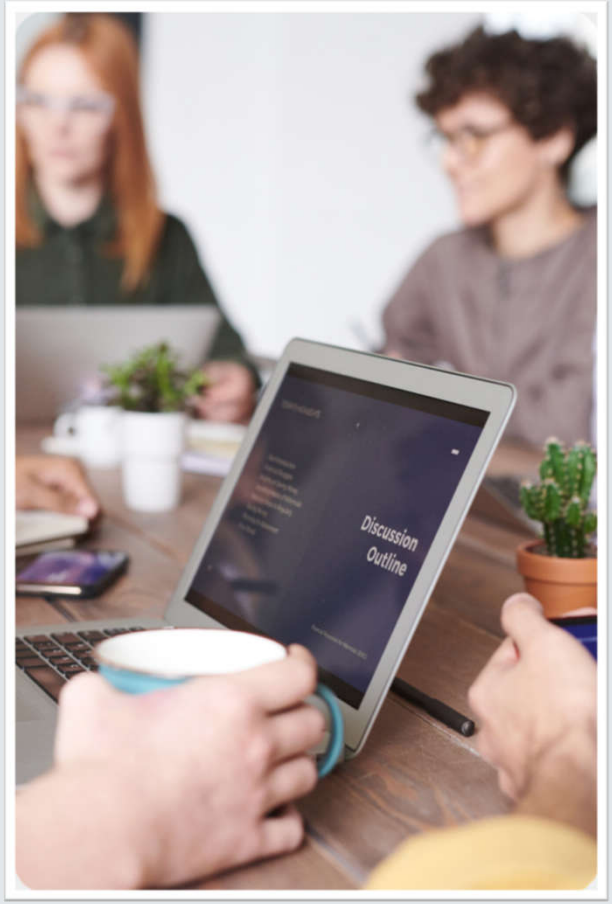

Personal técnico

- Requisitos
  - ✓ Grupos de Cotización 1 o 2
  - ✓ Titulación universitaria
  - ✓ Con al menos 2 años de experiencia investigadora
- Incluyen gastos de viajes y alojamiento del personal técnico desplazado al centro de conocimiento
- Han de suponer **al menos el 75%** de la base subvencionable

Colaboraciones externas

- Gastos facturados por el centro de conocimiento
- Pueden suponer **como máximo 15.000 €** y el 25% de la base subvencionable

Costes Subvencionables: Modalidad 2

Activos fijos:

- Gastos de amortización del equipamiento

Personal técnico:

- Grupos de Cotización 1, 2 o 3

Materiales consumibles:

- Materias primas, suministros, consumibles, etc.

Colaboraciones externas:

- Gastos del personal del centro de conocimiento desplazado a la empresa
- Han de suponer **al menos el 75%** de la base subvencionable

Valoración

- Concesión de ayudas en régimen de **concurrencia competitiva**
- **Valoración de los proyectos diferenciada** según el tipo o modalidad

Criterios de valoración	Puntuación Máx.
1. Grado de innovación y calidad científico-técnica del proyecto	30 puntos
2. Impacto y concordancia del proyecto con políticas regionales	35 puntos
3. Implementación, planteamiento y desarrollo del proyecto	35 puntos
TOTAL	**100 puntos**

- Los proyectos han de alcanzar una puntuación mínima de **50 puntos** en total y de **15 puntos** en cada uno de los grupos de 3 criterios de valoración
- En todos los casos, a igualdad de puntuación, la **prelación** se establecerá atendiendo al **orden de registro** de presentación de las solicitudes

Características de los proyectos

- Las empresas pueden **presentar varios proyectos**
- En cada proyecto **podría desplazarse más de una persona**
- Duración de la estancia: Entre **3** a **12 meses**
- Fin de proyecto: Antes del **31/12/2024**

Presupuesto

200.000 €

Ampliable en 150.000 €

IMPORTE MÁXIMO DE SUBVENCIÓN POR EMPRESA:

50.000 €

Intensidad de la ayuda

Tamaño de la Empresa	Porcentaje de ayuda
Pequeña	70%
Mediana	60%
Grande	50%

FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD

29 DE JUNIO A LAS 14:00h

Asturias S3 · Unión Europea · Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Gobierno del Principado de Asturias · IDEPA Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias

Muchas gracias

¡Contacta con nosotros!

Jaime Fernández Cuesta
jaime@idepa.es

Síguenos en Redes sociales

@idepasturias

@IDEPAsturias

@IDEPA

@idepasturias

Gobierno del Principado de Asturias

IDEPA
Instituto de Desarrollo Económico del Principado de Asturias